

# Premios +50 EMPRENDE Chile

## II Edición “Premios +50 Emprende Chile”

Una iniciativa de:



Ejecuta:



## BASES LEGALES

### 1. Contexto

Los premios “+50 Emprende” surgen a partir de la película española Abuelos (Santiago Requejo, 2019), protagonizada por Isidro, un hombre de 60 años que, tras quedar desempleado, se enfrenta a un entorno laboral que discrimina por edad. Esta historia inspiró la creación de los premios por parte de la productora 02:59 Films en España, con tres ediciones exitosas.

En 2022, la iniciativa se lanza por primera vez en Chile bajo el nombre “+50 Emprende Chile”, organizada por 02:59 Films, coordinada localmente por +50 Emprende Chile y ejecutada por la Dirección de Emprendimiento, Pymes e Innovación de la Municipalidad de Ñuñoa.

### 2. Objetivo del concurso

+50 Emprende Chile busca promover el desarrollo y puesta en marcha de emprendimientos liderados por personas mayores de 50 años. Su propósito es visibilizar y apoyar a emprendedores seniors en un entorno laboral donde el edadismo es una barrera creciente. El concurso ofrece acompañamiento, formación y premios económicos para impulsar ideas o negocios en fase inicial.

### 3. Entidades convocantes

+50 Emprende Chile, junto a 02:59 Films y la Municipalidad de Ñuñoa (en adelante, “los Organizadores”), convocan la segunda edición de los Premios +50 Emprende Chile, dirigida a personas mayores de 50 años que hayan iniciado o deseen iniciar un emprendimiento en cualquier área económica. La iniciativa contempla apoyo financiero y formación técnica, a través de talleres y mentorías.

### 4. Quiénes pueden participar

Podrán postular personas naturales o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Personas chilenas o extranjeras con cédula de identidad chilena vigente, mayores de 50 años al 18 de Abril de 2026, con residencia o patente comercial en cualquier comuna del país, que cuenten con una idea de negocio y requieran financiamiento para su desarrollo.
- b) Personas naturales o personas jurídicas con fines de lucro que hayan iniciado actividades tributarias en primera categoría con una antigüedad máxima de 24 meses contados desde la emisión de su primera boleta o factura. En el caso de personas

jurídicas, la empresa debe estar liderada o representada en al menos un 51% por una persona o más personas mayores de 50 años.

## 5. **Etapas del concurso**

Los postulantes deberán completar un formulario digital disponible en [www.hubnunoa.cl](http://www.hubnunoa.cl) entre los días 18 de abril y 18 de mayo de 2026. La inscripción es obligatoria y constituye el único medio formal para participar en el concurso. Se habilitará el correo electrónico [hub@nunoa.cl](mailto:hub@nunoa.cl) para consultas, además de canales virtuales y presenciales de apoyo.

La postulación requiere completar información personal (nombre, RUT, contacto, experiencia) y del proyecto (problema u oportunidad que aborda, propuesta de solución, diferenciación, motivación). En el caso que la postulación sea por una persona jurídica se deberá acompañar los documentos que acrediten que la empresa está liderada o representada en al menos un 51% por una persona o más personas mayores de 50 años

El concurso se compone de cuatro etapas:

### a) Etapa 1: Postulación (18 de abril – 18 de mayo)

Se recibirán un máximo de hasta 1.000 postulaciones que cumplan con los criterios establecidos en estas bases. Las propuestas serán evaluadas técnica y formalmente.

### b) Etapa 2: Programa de formación (1 de junio – 30 de junio)

Se seleccionarán 100 proyectos los cuales participarán en un ciclo formativo compuesto por talleres expositivos y prácticos, de manera online y/o presencial. El objetivo es entregar herramientas clave para el desarrollo del emprendimiento.

### c) Etapa 3: Video pitch y selección de finalistas (1 de julio – 31 de julio)

Quienes finalicen el programa deberán presentar un video pitch de máximo 2:59 minutos, que resuma la propuesta de valor del proyecto. Un jurado seleccionará a los 10 mejores emprendimientos, los cuales accederán a mentorías técnicas con expertos del ecosistema.

### d) Etapa 4: Evento final y premiación (agosto día por confirmar)

En un evento público, los 10 finalistas presentarán su proyecto ante un jurado internacional. Luego de las exposiciones, se anunciarán los ganadores del concurso.

## 6. Premios

Los proyectos ganadores recibirán premios en compras\*:

- Primer lugar: \$3.000.000 CLP
- Premios de reconocimientos (a definir cantidad): \$1.000.000 c/u

\*Los 10 finalistas deberán presentar previamente a su pitch final, los requerimientos de activos, ya sean, equipos, materiales u otros relacionados, de las necesidades inmediatas y de crecimiento para su emprendimiento. Los ganadores recibirán el equivalente en su premio, los activos declarados en orden de prioridad.

## 7. Criterios de evaluación

### a) Etapa de admisibilidad

Se considerarán admisibles las postulaciones que:

- Completen correctamente el formulario online antes del 18 de mayo de 2026
- Incluyan información verificada: edad, RUT, contacto y antecedentes del emprendimiento

### b) Evaluación técnica

Cada proyecto será evaluado según los siguientes criterios:

- Capacidades del emprendedor senior (30%)
- Factibilidad técnica, operativa y económica (20%)
- Potencial de desarrollo del producto o servicio (10%)
- Potencial comercial (10%)
- Grado de innovación o diferenciación (30%)

Se seleccionarán hasta 100 postulaciones con nota promedio superior a 3,5 (en escala de 1 a 5).

### c) Evaluación del video pitch

El video debe ser grabado por el mismo postulante que asistió a la formación. Se evaluará con los mismos criterios técnicos. En caso de empate, se priorizará el proyecto con mayor grado de innovación.

### d) Evento final

En la presentación final (Pitch Final o DEMO Day), los proyectos serán evaluados según:

- Capacidades del emprendedor senior (20%)
- Factibilidad técnica y económica (10%)
- Potencial del producto o servicio (10%)
- Potencial comercial (10%)
- Innovación y/o diferenciación (20%)
- Actitud del emprendedor en el pitch (30%)

Cada presentación tendrá un máximo de 10 minutos, más una ronda de preguntas por parte del jurado.

## **8. Calendario**

- Postulación: Del 18 de abril (12:00 h) al 18 de mayo (23:59 h) del año 2026.
- Consultas: Hasta 5 días antes del cierre al correo [hub@nunoa.cl](mailto:hub@nunoa.cl) (asunto: "Consulta +50 Emprende Chile")
- Respuestas: en un máximo de 5 días hábiles desde su recepción
- Resultados de admisibilidad: hasta 5 días hábiles después del cierre de postulaciones
- Evento de premiación: fecha a confirmar durante el mes de agosto del año 2026, posterior al programa formativo y mentorías

## **9. Concesión del premio**

El fallo del jurado será inapelable y se anunciará durante el evento final de premiación.

## **10. Derechos de imagen**

Al inscribirse, los participantes autorizan el uso de su imagen, nombre y nombre del emprendimiento para fines de difusión del premio, por un período de un año desde el inicio de la campaña, sin derecho a retribución económica.

## **11. Confidencialidad y propiedad intelectual**

Se garantiza la confidencialidad de los antecedentes recibidos. La propiedad intelectual de los proyectos pertenece a los postulantes. Los organizadores no se responsabilizan por eventuales conflictos derivados de derechos no inscritos o reclamaciones de terceros.

## **12. Cesión del premio**

Los ganadores no podrán ceder o transferir el premio a terceros.

### **13. Responsabilidades**

Las empresas patrocinantes serán responsables de la entrega de los premios en dinero. El programa de formación está a cargo de HUB ÑUÑO A. El resto de los organizadores no asume responsabilidades por eventualidades que impidan al ganador hacer uso del premio.

### **14. Aceptación de las bases**

La inscripción en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases. Los organizadores se reservan el derecho de modificar, suspender o cancelar el concurso por razones justificadas, comunicándolo oportunamente a través de sus canales oficiales.

### **15. Accesibilidad**

Estas bases estarán disponibles al público en el sitio web [www.hubnunoa.cl](http://www.hubnunoa.cl).